Euzkadi

BILBAO - 1922

AZILLA - NOVIEMBRE 30 OSTEGUNA - JUEVES

FRANQUEO CONCERTADO

10 URTIA AÑO | 3.136 ZENBAKIJA NUMERO | IDAZKOLEA TA BANAKOLEA REDACCION Y ADMINISTRACION | Correo, 17-1.º | URRUTIZKIÑA TELEFONO | 1.547 | IDAZKIKUTZA APARTADO DE CORREOS | 234 | ARPIDIAK SUSCRIPCIONES | BILBAO..... Pts. 2 — trimestre; FUERA DE BILBAO... " 2,50 "; UNION POSTAL ... ... " 62 Año

EGUNEKUA

BATZAU, EZ BANANDU

Deun Ander

GAURKO ABERTZALIEK IXAN BA'LIRA

Gurko egunez, orain dirala eundaka urtek. Padura'n burrukatu ziran bizkaitarrak eta españarrak.

Oneek etozan gudarozte (ekersito) andiaz Bizkaya euren azpijan artzeko gurariz. Bizkaitarrak ezeben gura iñoren aginpian jarterik.

Gogor ekin eutsien alkar ilten, azkenerako bizkaitarrak garailari ixanik. Aurrean artu zituezan españarrak eta jo-ta-il Bizkai'ko mugetatik atara arte arrapalada luzeliañ eruan zituezan.

¡Amaika españar luze gelditu zan egun aretan Padura'tik Luyando'ra bitartian! Errekako urak gorritu egin ei-ziran.

Bizkaya azke gelditu zan, bere buru, ordurte beti ixan zan lez.

Gurenda ederra gure asabena. Ospatu daigun ba.

* * *

Ospatuaz ganera, oldostu daigun gurenda aren zegaitija.

Orduko bizkaitarrak, euren gustijen arerijua etorrala-ta, alkarregana batu ziran. Eraldu eben gudarozte bat, obeto esateko, bizkaitar danak izkillua (armia) artu eben, danak gudari. Eurek ixentau ta ipiñi eben gudaroztiaren Buru edo Agintarija, Jaun Zurija ixena ebana. (1)

Eta... ¿danak jarri ziran eta danak iuan ziran Jaun Zurija'ren agindupian gudara? Danak, bat-eginda juan ziran, orregaitik gudea irabazi eben.

* * *

Areek, orduko bizkaitarrak gaurko abertzaliek ixan ba'lira, ¿irabazi al ixango eteben Padura'ko gudakia? ¡Bai zera!

Gaurko abertzale asko lakuak ixan ba'lira bizkaitar areek, batzarrak agintari ixentaukuaron aurka jagiko ziran, zatitu-ko eben gudaroztia, gaurko gudaroztia zatiti egin daben lez...

Bai, gaurko egunetan be gudaroztia daukagu abertzalien gudaroztia, ta beronek burrukatu biar dau, ez onantza datorren arerijuaz, bertan sartuta dagonaz baño.

Gure gudarozte au len bat zan, ixan biar daun lez ezer egingo ba'dau. Bat zan, eta burrukan ebillan arerijuaz. Eta burrukan ebillanian, abertzale batzuk, batzarrak autu ta ixentauriko agintarijen aurka jagi ziran, eta aberrijaren gudaroztia, aberrijaren aldez burrukan ebillan gudaroztia, zatitu egin daben lez.

¡Itxura ederra gudea irabasteko!

* * *

Padura'ko bizkaitarrak, arerijua etorrian, batuteko sena ixan eben.

Gaurko abertzale askok, arerijua tartian dogula, zatitzeko, banantzeko sena dakuse.

Areek batu ta gurenda ederra irabazi. Oneek zatitu, birrindu, ta dana galdu.

* * *

Ikasi daigun, ba, Padura'ko bizkaitarrakandik, batu gaitezan eurek lez, batzarrak auturiko agintarijen esana-egin daigun, eta olantxe iñoz irabazi daikegu. Ostanian ea.

KIRIKIÑO

Eleizalde'ren osasun-aldez

DEBA'TIK

Iragarri zan bezela, gaur jaupa bat eman da Itziarr'en Ama Neskutzaren ondiyan Eleizalde'tar Koldobika jaunaren osasun-aldez: eta berau entzutera Deba'tik ainbat abertzale igo ere bai. Jainkoak biurtu dagiola osasuna abertzale aundi oni, Euzkadi'ren onerako, baldin Bere naya ala ba'da.

Jaupa onen izparra iragartzeko urrutizkiñez eskatu nizunean, Kirikiño, berau Markiegi'tar Polentzi'k agindua zala esan nizun eta ala ipiñi ere; baña abertzale onek agindua izan arren, emengo abertzale gustien izenean zan.

Oar au dagit ba, egitea zegokidan-ta.

TENE

Azarua-29.

(1) Igaz be, Deun Ander egunian, esan gendun, Padura'ra juandako bizkaitar-gudaroztiaren buru edo agintari bizkaitarren batzarrak ixentau ebala; eta orduko bizkaitar areek etxakozala aurka jagi, esanik ein gurez da, agintari areri, eta bai juan bere esanpian danak bat-eginda.

Ba, or terriblen artian basuan perretxikuak lez azten diran gixon jakintsu andijenetaiko batek (es Salomón'en parekua, baña, tira...), barre txiki bategaz esauskun euren asterokotxutik, ia nok irakatsi euskun aldi aretan bizkaitarrak batzarrak egiten ebezala; ezeguala olakorik, eta beraz, agintari a ezebala batzarrak autu ez ixentau.

¿Nok ixentau eban ba? ¿Zegaitik zan ba bera agintari? Ori ezeban argi ipinten Salomontxu'k. Ez ba.

Baita esateuskun orduko bizkaitarrak ezebela batzarrik eiten euren gauzak atontzeko.

Ez? Orduan ¿zelan atontzen ebezan ba? ¿Errege "asolotuen" bat euken ala? Ezeban au be argituten Salomontxu'k. Ez ba.

¡Ai Salomontxu, Salomontxu, buru gustija kez beteta daukok!

JUVENTUD NACIONALISTA

Para hoy, festividad de San Andrés, aniversario de la batalla de Padura, Juventud Nacionalista de Bilbao, Correo, 17, segundo, ha organizado los siguientes actos:

Por la mañana

En la parroquia de los Santos Juanes, a las ocho y media, misa rezada.

Al mediodía

Concierto en los salones de la Sociedad.

Por la noche

A las siete y media:

1. Sinfonía
Cantos vascos.
Poesía, recitada por Francisco Xabier de Berastegi.
2. Conferencia a cargo del diputado patriota por el distrito de Gernika,

DON JOSE I. DE ARANA

quien desarrollará el tema "Principios y postulado nacionalistas".

3. Presentación del grupo de ezpatadantzaris umetxus, formado por niños de seis a ocho años.
4. Himno vasco.

Terminada la velada habrá tamboril hasta las once de la noche.

Nota.—Quedan invitados a estos actos los socios, afiliados a la Comunión y sus familiares.

ARRIGORRIAGA

En los anales de la libertad vasca es glorioso el día de hoy, porque recuerda la victoria de Arrigorriaga. Constituye una lección de vida que habremos de aprovecharla, dejando a otros el campo de la retórica, fácil y sin riesgos, que explotan en solemnidades como la presente, en la inteligencia de que se salva a la nacionalidad doliente con charangas y fuegos artificiales.

¿Qué lección es esa que nos da la jornada sangrienta de Arrigorriaga? Sabino la descubre en su obra "Bizkaya por su independencia" al relatar esta contienda. Bizkaya era constituída antes de la invasión de las tropas españolas de Alfonso III por "un Estado y una Confederación de repúblicas, a saber: el Señorío de Durango y la agrupación política de las demás anteiglesias y valles, independientes e iguales entre sí y que formaban Confederaciones menores... Libres e independientes en absoluto—añade—, a la vez que entre sí armónica y fraternalmente unidas, gozaban esas pequeñas entidades políticas, regidas por leyes nacidas en su mismo seno y fundadas en la religión y la moral, de una existencia perfectamente feliz, sin jamás pasárseles por las mentes el extender sus dominios por nuevas tierras, ya que tampoco, según su índole y naturaleza, nada podían ganar con esto sus anteiglesias y valles".

Libres las repúblicas vascas e independientes, separados unos bizkainos de otros, queda indicado en el término de las precedentes líneas por qué descansaron en esa organización. Entendían que las anteiglesias y valles se encontraban bien de este modo, y era la conveniencia municipal fin último perseguido. O lo que es lo mismo; fallaba el sentimiento de solidaridad supramunicipal, el sentimiento nacional.

La dispersión consiguiente a esta organización, que habría de mostrar una debilidad mayor, por fortuna, que la que padecían los vascos, alentó, seguramente, a las huestes de Ordoño a invadir el territorio bizkaino. Lo advirtieron bien pronto los pascos, al unirse fuertemente, olvidándose de independencias fraternas. Agrupados todos, formando un cuerpo, un ejército, dieron cara al invasor, le detuvieron, le acometieron, le vencieron y deshicieron. La victoria del día de San Andrés es victoria de solidaridad.

Lo comprendieron los bizkainos. Por esto el fruto inmediato de la jornada fué la incorporación del Duranguesado a Bizkaya.

✧ ✧ ✧

De vivir Sabino en los días de Jaun Zuria y de extenderse por todo el territorio euskadiano el nacionalismo vasco, el movimiento de integración que la necesidad afirmó entonces, se hubiera fortalecido, llegando a perfeccionarse en el Adur y Ebro. Lección de historia y lección de realidad, siempre actual, que debía llevar a la unión y a la unidad era el empuje imperialista español que sentía el vasco de siglo en siglo con mayor fuerza. Sin embargo, menos perspicaz que en la centuria nona, desdeñó todo aviso, hasta caer en la fosa de su libertad, de toda su libertad, la regional y la nacional, bajo el poder de la raza latina.

Esto prueba que no hay para los pueblos desvanecidos otro recurso de salud que el nacionalismo. Las mismas lecciones de una realidad, agobiadora como un mundo de plomo, nada dicen al pueblo vasco, que llegaba a 1839 constituyendo sólo en la Península cuatro Estados libres e independientes. Y ante el formidable y eterno empeño de dominarnos y someternos del extranjero, tejíamos corazas de "siempre-libres" para el panteón único del vasco. Que sólo en esto se vió la unidad; sólo en la extensión de la misma servidumbre aniquiladora de Tudela a Getaria y de Aoiz a Balmaseda.

Arrigorriaga debió haber sido la constitución de la unidad vasca. No lo fué. El movimiento de integración se detuvo en Bizkaya por falta del espíritu nacional, que no lo da la victoria, ni la independencia, que surge del conocimiento patrio y del rendimiento general de inteligencias y voluntades al bien común, reclamado por la nacionalidad. Se detuvo ese movimiento en Bizkaya, en el Estado regional, en la parte vasca, estimada como todo; ahí donde, hoy mismo, a pesar del nacionalismo, descansa la rebelión aberriana, para la cual es dogma sagrado el supuesto derecho a la separación de los miembros de la patria, el falso derecho a la mutilación del cuerpo nacional.

K.

DON LUIS DE ELEIZALDE

El domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en el altar de la Inmaculada, de la basílica de Santiago, una misa costeada por varias maestras de barriada, para impetrar del Altísimo la salud del ilustre inspector de Enseñanza de la Diputación.

Dichas maestras invitan al piadoso acto a todos los amigos del insigne polígrafo y patriota ejemplar, y ruegan a sus compañeras que en el pueblo de su residencia asistan con sus alumnas ese día a misa, y comulguen con ellas, dedicando esta devoción con la misma intención.

MISA EN BERMEO

Unos cuantos amigos y admiradores del eximio patriota don Luis de Eleizalde han encargado la celebración de una solemne función, a fin de impetrar del Altísimo la salud del ilustre enfermo, si así conviene.

DIPUTACION

POCAS NOTICIAS

Debiendo celebrar sesión por la tarde la excelentísima Diputación, por la mañana se notó en el Palacio del Señorío más número de diputados que otros días, pero la información dió poco de sí para los periodistas.

Se habían reunido la Comisión Provincial y la de Fomento, despachando una y otra asuntos de trámite.

Una Comisión de Ibarruri visitó al señor presidente, interesándole por el arreglo de los caminos vecinales en aquel término.

El señor Jauregi despachó la firma y cambió impresiones con varios diputados sobre asuntos a tratar en la sesión de la tarde.

VIDA LOCAL

EL DIA DE AYER

Fué intensísimo el frío que se dejó sentir al amanecer de ayer y asimismo durante el día, pues luego, al parecer iba a salir el sol, una densa niebla envolvió la villa.

Al anochecer, sin embargo, nos pareció que había mejorado la temperatura; pero de todos modos no faltó el buen humor y la jovialidad en los paseantes del tradicional paseo de la calle del Correo y en el de la Gran Vía, que hasta las nueve de la noche estuvieron muy concurridos.

NASKALDIYA

VIAJES

Fué a Madrid don Enrique Ocio.

—Fué a Zaragoza don Manuel López Figueroa.

—También don Valentín Zapatero fué a Madrid.

—Don Daniel de Etxebarria y don Pedro de Basterretxea fueron a Madrid.

—Llegó a Gernika el reverendo Padre Francisco de la Ascensión, Trinitario.

—Don Luis de Lopategi llegó a Portugalete.

—A Madrid fué don Gabriel María de Ibarra.

—De Madrid ha regresado don Julián B. Marco Gardoki.

—También de Madrid ha llegado don Ramón de la Peña y Azaola.

En la Diputación

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Jauregi, y con asistencia de los señores Sota, Arrien, Arana, Renteria, Araluze, Zabala, Arginzoniz, Fatrás, Etxebarria, Urien, Castaños, Uribasterra, Karranza y Hurtado de Saratxo, celebró ayer sesión la Diputación.

NOMBRAMIENTO DE CAMINERO

Al leerse el acta de la anterior, el señor Castaños pidió que se invalidara el acuerdo por el que se revocó otro de la precedente en lo referente al nombramiento de peón caminero a favor del aspirante señor Aldai, por no tener éste la edad reglamentaria.

En apoyo de su proposición adujo el señor Castaños algunos precedentes.

El señor Arrien no opuso inconveniente en acceder a lo pedido por el señor Castaños, siempre que al aspirante Bolinaga, que fué nombrado en sustitución de Aldai, se le reservase la primera vacante.

Como hubo unanimidad respecto a este asunto, el señor presidente no tuvo inconveniente en que fuera aprobada la proposición verbal del señor Castaños, pero el señor Uribasterra pidió que fuese tratada al final del orden del día. Llegado este momento, el señor Arrien presentó una moción en el mismo sentido que la proposición del señor Castaños, aprobándose por unanimidad el nombramiento de caminero a favor de Aldai y dando carácter de efectividad a Bolinaga en el puesto de adoquinador que actualmente desempeña.

LAS TARIFAS DEL FERROCARRIL DE TRIANO

A petición del señor Karranza quedó sobre la mesa la Memoria correspondiente al tiempo transcurrido desde el 9 de julio de 1920, en que se constituyó el actual Consejo, hasta el 31 de diciembre último; y conjuntamente, por no haber recibido todavía los diputados los ejemplares encargados imprimir.

El señor Arana, aunque no se opuso a lo pedido por el señor Karranza, manifestó que los motivos alegados no eran razón bastante para que se demorara la discusión de la Memoria, pues con el mismo derecho podían los diputados exigir copias de todos los informes presentados a la sanción de la Corporación. Añadió que el haber encargado la impresión de la Memoria antes de aprobada no era un trámite obligado, sino una deferencia del Consejo para con los diputados.

Luego se dió cuenta del escrito del Consejo solicitando se recabe de la Superioridad la aprobación de una nueva tarifa que haya de regir desde 1 de enero próximo.

ACUDID a los actos organizados por Juventud Nacionalista en conmemoración de la batalla de Padura.

El señor Arrien manifestó que habiéndose convenido entre el Consejo del ferrocarril y los transportadores, al concertar el arreglo que puso en vigor las actuales tarifas provisionales, que antes de terminar el compromiso y de implantar nuevas tarifas volverían a gestionar un acuerdo amistoso y definitivo, creía que es éste un trámite previo del que no puede prescindirse, para que no sufra la formalidad y corrección de la Corporación.

El señor Arana estableció la distinción entre el hecho de solicitar autorización para establecer nuevas tarifas y el implantarlas. Hizo ver que la solicitud de autorización no supone que una vez conseguida se pongan en vigor las nuevas tarifas sin intentar una avenencia con los transportadores. Añadió que precisamente la transacción supone renuncia de derechos, y para poder renunciar hay que tenerlos reconocidos. La otra parte, dijo, ha hecho hincapié en ciertos derechos que invocó para mantener su actitud.

Es justo, por tanto, que el ferrocarril, para poder hacerse fuerte, se coloque en el mismo plano y recabe otros derechos para invocarlos y hacer prevalecer su punto de vista, que no pueden estar inspirados en mejores deseos de concordia ni ajustarse más a la equidad.

El señor Fatrás se adhirió a las manifestaciones del señor Arana y pidió que el escrito volviera al Consejo para que éste, como trámite previo, entable las negociaciones previstas en el convenio provisional. Así se acordó.

DEVOLUCION DE UNA CANTIDAD

Informe sobre la devolución al Banco de Bilbao de 600.000 pesetas pagadas por impuesto de utilidades.

El señor Sota manifestó que aunque la devolución es impuesta por una sentencia del Supremo y no hay medio de eludirla, podía la Comisión de Hacienda estudiar si el estado del erario del Señorío aconsejaba llegar a un arreglo con el Banco para la devolución en varios plazos.

Los señores Arana y Zabala, en unión de otros diputados, entendían que si la Diputación no concede plazos para cobrar, tampoco debe solicitarlos para pagar. El señor Sota, en vista de estas manifestaciones, retiró su proposición, siendo aprobado el informe.

SOBRE UNA RECLAMACION

Informe proponiendo se desestime la reclamación de la Compañía Marítima Unión contra la liquidación girada por el Negociado de Utilidades por los beneficios obtenidos en el año 1018.

El señor Zabala manifestó que como para los efectos de la tributación se había reconocido el aumento de valor de los buques debía también ser reconocido ese aumento a los efectos de la amortización.

Además, entendía que el tanto por ciento de amortización admitido, que sólo es de 5 por 100, debía ser elevado al 15.

Asimismo sostuvo que la retribución al Consejo y a la Gerencia debía considerarse como gastos, y, por tanto, deducirse de los beneficios.

El señor Fatrás, después de mostrar su disconformidad con lo expuesto por el señor Zabala, propuso que volviera el asunto a la Comisión, acordándose así.

ASCENSO DE CATEGORIA

Informe proponiendo se gratifique al encargado del archivo de la Casa de Juntas de Gernika, por sus trabajos de catalogación Segunda votación de la enmienda presentada en sentido de que vuelva el expediente a la Comisión, por haber resultado empate en la primera.

El presidente ordenó al secretario que antes de poner a discusión el asunto diera lectura a un escrito. El señor Zabala se opuso a esto, por considerarlo antirreglamentario, ya que en periodo de votaciones no procede más que votar. Añadió que el escrito pudiera contener afirmaciones o puntos de vista que a los diputados conviniera desvirtuar, lo que daría lugar a la intervención de éstos, no consentida en el reglamento.

El señor Jauregi insistió en que el señor secretario leyese el escrito, y aunque el señor Zabala se opuso decididamente, poniendo de relieve la improcedencia de tal lectura el presidente se salió con la suya, que para eso bate el record de la terquedad.

Después de leído el escrito, en votación fué desechada la vuelta del asunto a la Comisión.

Al discutirse el fondo del asunto, el señor Zabala se opuso a que se ascendiera a oficial al señor Conde, manifestando que éste se ha limitado sólo a cumplir con su obligación, y, por tanto, no está justificado el ascenso. Sin embargo, en votación se aprobó éste.

LOS GASTOS CARCELARIOS

Al darse cuenta de la adjudicación definitiva de obras de colocación de rejas en la cárcel de Bilbao a don Melitón Montero, en la suma de 4.100 pesetas, el señor Sota se opuso a que la Diputación ejecute por su cuenta estas obras, que deben correr a cargo del Estado.

El señor Arrien justificó la adjudicación, porque todavía el Estado obliga a las Diputaciones a atender a los gastos carcelarios.

LA REORGANIZACION DEL PERSONAL DE OFICINAS

Informe proponiendo varias medidas en orden a la reorganización de oficinas y sueldo de algunos empleados. Voto particular del señor Uribasterra en sentido de que se apruebe el escrito que presentan los señores Bengoetxea, Zubizarreta y Gardeazabal.

El señor Arana manifestó que de este informe se había desglosado el expediente relativo a los telefonistas, y pidió que éste se discutiera conjuntamente.

El señor Fatrás objetó que dicho expediente desglosado está sin informar. También el señor Zabala opuso algunos reparos. Entonces el señor Arana propuso que se demorara la discusión del informe hasta que pudiera ser tratado conjuntamente en todas sus partes.

El presidente se empeñó en poner a votación si el expediente sin informar se discutiría también juntamente con el informe.

Los señores Zabala y Arrien hicieron ver que esto era antirreglamentario, pero el presidente no se daba a partido. Con tal motivo se armó un lío, en el que nadie se entendía ni sabía lo que iba a votar.

Por fin se acordó suspender la sesión pública y reunirse en secreta para ver de llegar a un acuerdo.

Dos horas duró la sesión secreta, y al abrirse la pública se dió cuenta de que el informe, con ligeras variantes, había sido aprobado.

Se acordó también castigar con tres meses de suspensión de sueldo al empleado que solicite una gratificación, y hacer constar el desagrado con que la Diputación ha de ver la actitud de cualquier diputado

AGENCIA FUNERARIA DE LOS HIJOS DE JOSE BARO

LA SEÑORA

Doña María Antonia Iturrate de Echevarría

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 29 de noviembre de 1922 a los 67 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

SU ESPOSO, DON TIMOTEO ECHEVARRIA; HIJOS, DON TIMOTEO, DON JUAN Y DON FELIX; HIJAS POLITICAS, DOÑA ELEUTERIA VITORIA Y DOÑA PIEDAD ORTIZ DE ZARATE; NIETOS; HERMANAS, DOÑA MARIA (VIUDA DE LEJARZA), DOÑA RAMONA (VIUDA DE SAGARNA), DOÑA ANA Y DOÑA JACINTA (VIUDA DE MAZORRIAGA); HERMANO POLITICO, DON ANTONIO EGUIA; SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES.

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria hasta la plazuela de San Agustín para su traslación al cementerio de Vista Alegre hoy, jueves, a las TRES de la tarde, y a los funerales que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán en la iglesia parroquial y basílica del señor Santiago mañana, viernes, a las DIEZ de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle de Belosticalle, número 21, piso primero izquierda, y para los funerales en la iglesia. (No se reparten esquelas)

Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por el alma de la finada doña María Antonia Iturrate de Echevarría (que en paz descanse).